



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 30 DIC 2013

Expte. N° 221/13

VISTO estas actuaciones y el anticipo de fondos efectuado al Ing. Juan Hernán ROBÍN, docente de la FACULTAD DE INGENIERÍA de esta Universidad, por la suma total de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000,00); y

**CONSIDERANDO:**

QUE el mismo fue autorizado por Rectorado con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, en concepto de ayuda económica para posibilitar la asistencia de alumnos de la carrera de Ingeniería Industrial de la citada Facultad, a una visita de estudios a Plantas Industriales ubicadas en la ciudad y provincia de Mendoza, efectuada desde el día 27/10/13 al 3/11/13.

QUE el citado docente presentó la rendición por la suma total asignada y con los comprobantes debidamente conformados.

QUE la DIRECCIÓN DE RENDICIONES DE CUENTAS realizó el control de la documentación y el registro en las respectivas partidas presupuestarias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos presentados por el Ing. Juan Hernán ROBÍN, docente de la FACULTAD DE INGENIERÍA de esta Universidad, por la suma total de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000,00), correspondientes a la ayuda económica otorgada para posibilitar la asistencia de alumnos de la carrera de Ingeniería Industrial de la citada Facultad, a una visita de estudios a Plantas Industriales ubicadas en la ciudad y provincia de Mendoza, efectuada desde el día 27/10/13 al 3/11/13.

ARTICULO 2°.- Tener por imputados los gastos en las siguientes partidas presupuestarias correspondientes al Ejercicio 2013:

A.0051.010.010.015.12.01.00.00.10.00.2.5.6.0000.1.21.3.4.	\$	1.540,00
A.0051.010.010.015.12.01.00.00.10.00.3.9.9.0000.1.21.3.4.	\$	5.460,00

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



**Lic. Adm. MIGUEL M. NINA**  
Secretario Administrativo  
a/c Secretaría General  
Universidad Nacional de Salta

**C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS**  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA